

## **JUNTA DE CENTRO**

### **CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA**

En Plasencia, siendo las 11:30 horas del día 25 de julio de 2014, se reúnen, en la Sala Juntas del Centro Universitario de Plasencia, los señores que se relacionan en el Anexo I que se une a la presente Acta, para celebrar **sesión ordinaria de la Junta de Centro**, con el siguiente Orden del día:

1. Lectura y aprobación de actas de sesiones anteriores.
2. Informes de Dirección.
3. Memoria Académica 2013/2014
4. Sustitución en Comisiones por vacante de la Subdirectora en Administración y Dirección de Empresas
5. Aprobación, si procede, de Procesos de Calidad
6. Tutela Académica y Reconocimiento de Créditos.
7. Asuntos de Trámite.
8. Ruegos y preguntas

#### **Punto 1. Lectura y aprobación de actas de sesiones anteriores.**

Toma la palabra el Sr. Director para informar que hay que aprobar, si procede, las actas de la sesión ordinaria con fecha de 13 de marzo de 2014 y extraordinarias con fecha de 4 de junio, y 25 de junio de 2014.

Se aprueban por asentimiento.

#### **Punto 2. Informe de dirección.**

Toma la palabra el Sr. Director D. Francisco Tirado Altamirano para informar de los siguientes puntos, que fueron tratados en el último Consejo de Gobierno de la Universidad::

Se aprobó la Modificación de la Disposición adicional Segunda de la “normativa sobre criterios generales de funcionamiento de las Comisiones de Calidad de la Titulaciones”, que en esencia viene a reconocer la labor y el trabajo de sus miembros con una reducción de créditos en los distintos POD, de tal manera que el Coordinador de la Comisión la reducción será de 4 Créditos y 2 a cada uno de los miembros.

En este punto quiso hacer algunas aclaraciones:

- Se aplicará a partir del curso 2014-15
- La reducción se producirá al curso siguiente al de la pertenencia. Si la pertenencia es inferior a un año, se reducirá la parte proporcional al tiempo en que se ha pertenecido a la comisión
- Para su aplicación será necesario: Certificación de haber asistido al 80% de las sesiones.
- Únicamente se computará la pertenencia a una comisión por profesor.

- La reducción no podrá condicionar la dotación o extinción de plazas.
  - No podrá suponer, en ningún caso, la generalización de necesidad docente que implique solicitud plazas de profesorado.
  - Igualmente, este trabajo será reconocido en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA-UEx) y en el Plan de Dedicación del Profesorado de la UEx
- Seguidamente informo de aprobación de renovación de los contratos de todos los profesores

Asociados

En otro orden de cosas informa sobre la presentación a la CRUE de los primeros 4 borradores de Real Decretos que van a dar lugar a su reforma universitaria:

- Actualización de requisitos para la creación de universidades, universidades más especializadas. El número de grados y máster que las nuevas universidades tendrán que seguir ofreciendo desde un primer momento para ser autorizadas continuarán siendo ocho, pero ya no será necesario que esas titulaciones sean generalistas, en el sentido de que tengan que abarcar prácticamente todas las áreas de conocimiento sino que podrán especializarse.

- La nueva acreditación de los profesores. La idea es pasar de un modelo cuantitativo de méritos a otro más cualitativo. La docencia y la investigación siguen teniendo más peso que ninguna otra variable a la se sumarán la experiencia profesional y la gestión, siempre con menos valor que las dos primeras.

- Flexibilizar el sistema universitario hasta el punto de dejar en manos de la autonomía universitaria la duración de las carreras. Dejar que el 4+1 (sistema actual) y el 3+2 confluyan a elección de las universidades, es decir permitir a las universidades que de forma voluntaria quieran ofrecer grados de 180 créditos de 3 años más 2 años de máster (3+2) y 240 créditos (4 + 1)

- Su propósito es «homogeneizar» la duración de los estudios españoles con los de Europa, que prefiere el conocido como 3 + 2: grados de 180 créditos y másteres de 120 créditos.´

- La CRUE, ha pedido más tiempo para su informe por considerarlo «muy confuso», sobre todo porque un nuevo cambio de modelo, cuando el actual no está desarrollado plenamente -ahora están empezando a salir las primeras promociones con grados de cuatro años, que todavía conviven con las titulaciones de cinco o seis años del sistema pre-Bolonia- sin otros cambios globales de políticas universitarias y un amplio consenso académico y político que lo sustente, tiene significativos costes sociales, académicos, legal-administrativos y, además, puede tener una incidencia negativa en las plantillas del profesorado

- Se les ha ampliado hasta el 15 de septiembre el plazo para presentar alegaciones a los decretos

- La idea es que se podrán implantar en septiembre de 2015

### **Punto 3. Memoria Académica 2013/2014**

Toma la palabra el Sr. Director para comentar que, como todos los cursos académicos, hay que aprobar, si procede, la Memoria de Actividades del curso 2013/14 que se ha enviado previamente a todos los miembros de la Junta de Centro. En ella se han reflejado todas las actividades realizadas en el Centro de los que la Dirección del Centro tiene constancia.

Se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes.

**Punto 4. Sustitución en Comisiones por vacante de la Subdirectora en Administración y Dirección de Empresas**

Toma la palabra D. Francisco Tirado Altamirano, para informar que de lo que se trata en este puntos es, en primer lugar, que como consecuencia de la baja como subdirectora de Dña. Antonia de la Calle Vaquero, y como representante de la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras , Comisión de Calidad y Comisión de Practicas Externas debe suplirla la nueva Subdirectora del Grado en Administración y Dirección de Empresas, Dña Ana Vicente Diaz y Dña Antonia de la Calle Vaquero pasar a vocal de dichas comisiones.

Y en segundo lugar dar de baja a D. Francisco Javier Romero de Julián como Coordinador del PAT de Enfermería y nombrar a Dña. Leticia Martin Cordero, y a Dña Ana Vicente Diaz como Coordinadora del PAT de ADE y nombrar a Dña. Beatriz Rosado Cebrian.

Se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes.

**Punto 5. Aprobación, si procede, de los Procesos de Calidad**

El Sr. Director da la palabra a D. Javier Romero de Julián, como responsable de Calidad del Centro y como se ha enviado toda la documentación a cada uno de los miembros de la Junta de Centro, junto a la citación a esta Junta, éste hace una breve exposición sobre los procesos que se relacionan a continuación:

- Proceso de Orientación al Estudiante.
- Proceso de Reclamaciones.
- Proceso de Análisis de Resultados.
- Proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad.
- Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y servicios propios.
- Proceso de Publicación de la Información sobre titulaciones.
- Política de Calidad del Centro
- Plan de Publicación de Información sobre las Titulaciones.
- Mapa de Procesos y Procedimientos.

Una vez hecha la exposición se pasa a votación de los miembros asistentes, votándose por unanimidad.

**Punto 6. Tutela Académica y Reconocimiento de crédito**

No hay ningún curso del que informar.

**Punto 7. Asuntos de Trámite.**

Toma la palabra el Sr. Director D. Francisco Tirado Altamirano para en informar que de lo que se trata en este punto es aprobar, si procede, el calendario del Curso de Adaptación al Grado en Enfermería, de acuerdo al anexo enviado con la citación a esta Junta de Centro.

Se aprueba por unanimidad.

También proponer a esta Junta de Centro, delegar en las Comisiones de Calidad las posibles modificaciones, no sustanciales, de los diferentes Procesos de Calidad.

Se aprueban por unanimidad.

**Punto 7. Ruegos y preguntas.**

Toma la palabra D. Manuel Moya para hacer una propuesta, que ya hizo en la Comisión de Orientación al Estudiante, y que se trata de promover algún grupo de alumnos que de manera voluntaria se ofrezcan para acoger a los alumnos que vienen de fuera con algún tipo de becas, para promover algún tipo de vida social, los fines de semana.

Por parte del Director le contesta que se toma en consideración dicha propuesta y que se estudiara.

Y sin más asuntos que tratar y siendo las 12:30 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual, como secretario doy fe.

Vº. Bº. El Director



D. Francisco Tirado Altar



El Secretario



Luis Mariano Hernández Neila

**ANEXO I**

**MIEMBROS ASISTENTES A LA JUNTA DE CENTRO**

**MIEMBROS NATOS**

***Director***

D. Francisco Tirado Altamirano

***Secretario***

D. Luis Mariano Hernández Neila

***Subdirectores***

D<sup>a</sup>. Ana Vicente Diaz

D. Andrés Moreno Méndez

D. Alfonso Martínez Nova

***Administradora***

D<sup>a</sup>. Carmen Corbacho Bustamante

***Representantes de los Departamentos***

D<sup>a</sup> María Alonso Fernández

D. Pedro Dorado Hernandez

D. Rafael Benítez Suarez

D. Manuel Moya Ignacio

**MIEMBROS ELECTOS**

***Representantes de los Cuerpos Docentes***

D. José Antonio Vega Vega

D. Rodrigo Martínez Quintana

***Representantes del PDI***

Dña. Elena Escamilla Martínez

D. Miguel Ángel Gonzalez Martins

Dña. Sonia Hidalgo Ruiz

D. Jose Manuel Miranda Perez

Dña. Maria Jesus Montero Parejo

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Pilar Pérez Blanco

D<sup>a</sup> Ana María Pérez Pico

D. Francisco Javier Romero de Julián

***Representantes del PAS***

D<sup>a</sup> Laura Arroyo Villegas

D<sup>a</sup>. Marta Company Suay

***Representantes de los Alumnos***

***Excusan su asistencia***

D. Juan Carlos Giménez Fernández

Dña. Elena García Delgado (Vacaciones)

Dña. Antonia de la Calle Vaquero

D. Guillermo Gonzalez Bornay

Dña. Pilar Garzón Marín

Dña. Marta Escudero Hernandez

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Puerto Pascual Maillo